



## Diputados se quedan sin tiempo para reformas constitucionales; jornada de 40 en espera

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE X. LÓPEZ).- A pesar de que este miércoles se citó a sesión presencial en el Pleno de la Cámara de Diputados ya no se abordarán reformas constitucionales, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo),



Ignacio Mier.

El también líder de la bancada de Morena en San Lázaro indicó que la razón es la falta de tiempo, pues hoy se espera el cierre del periodo ordinario de sesiones y se tienen que construir los consensos en torno al dictamen ya que como reformas constitucionales se necesitan dos tercios de los votos.

Los dictámenes que quedarán en pausa de aprobación son la reforma al artículo 33 constitucional respecto a la expulsión de extranjeros del país y el 123 en materia de la jornada laboral, para que se establezca por ley una semana trabajo de cinco días por dos de descanso.

<https://www.24-horas.mx/2023/04/26/diputados-se-quedan-sin-tiempo-para-reformas-constitucionales-jornada-de-40-en-espera/>